INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

Schores

Miembros de la Junta General de Accionistas

RUBENING S. A.

Ciudad

Una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía RUBENING S. A., al 31 de Diciembre del 2014,

presento a ustedes, el siguiente informe:

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es, expresar

una opinión sobre dichos Estados Financieros, el cumplimiento por parte de la Administración de las normas

legales, estatutarias y reglamentarias de la junta General, además de las recomendaciones y autorizaciones del

directorio.

El examen se realizó basándose en pruebas, la evidencia que soporta las cantidades y, en revelaciones presentadas

en los estados financieros, lo cual incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros,

Considerando que este análisis provec una base razonable para enterarlos de mi punto de vista profesional.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía RUBENING S. A., por mi examinada, están acorde a los

registros contables y, presentan razonablemente la posición Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente la

Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como

las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, y considero que

el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

Ing. Com/Luisa Pincay Reyes

C. C. # 0926648031

Comisario